



**ATOTONILCO EL ALTO**

Gobierno Municipal 2021 - 2024

**ASUNTO.- CONVOCATORIA A LA  
OCTAVA SESIÓN SOLEMNE DE  
AYUNTAMIENTO**

**H. PLENO DEL AYUNTAMIENTO  
DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.  
PRESENTE:**

Por este conducto me permito saludarlo (a) y a la vez comunicar a Usted, que en ejercicio de las atribuciones conferidas al Presidente Municipal de este Municipio en el numeral 14 (catorce), 29 (veintinueve) fracción III (tercera) 47 (cuarenta y siete) fracción III (tercera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, así como lo dispuesto por los artículos 20 (veinte), 21 (veintiuno) 22 (veintidós) y 24 (veinticuatro) del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, por acuerdo del **LIC. JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES**, Presidente Municipal de la Administración 2021-2024 (dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro), se le convoca a la **Octava Sesión Solemne de Ayuntamiento**, bajo acta número **018/2022 (dieciocho diagonal dos mil veintidós)**, la cual se llevará a cabo en las instalaciones que ocupa la Sala de Sesiones de Palacio Municipal, ubicada en calle Juárez número 01 uno, Colonia Centro, en el Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, a las **22:45 (veintidós horas con cuarenta y cinco minutos)** del día **jueves 15 (quince) de Septiembre del año 2022 (dos mil veintidós)**; bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- III. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- V. HONORES A LA BANDERA. (CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO PREVISTO POR EL NUMERAL 28 (VEINTIOCHO) FRACCIÓN III (TERCERA) DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, SE PROCEDE A REALIZAR LA CEREMONIA DE HONORES A LA BANDERA CON EL RECORRIDO DE LA ESCOLTA Y EL CANTO DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO), AUTORIZANDO EL USO DE LA VOZ AL MTRO. JOSÉ VÍCTOR GÓMEZ JUÁREZ, AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PARA QUE LOS DIRIJA.
- VI. ABANDERAMIENTO DEL LIC. JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.
- VII. AUTORIZAR A LA SÍNDICO MUNICIPAL, MARÍA GUADALUPE GÓMEZ FONSECA, PARA REALIZAR LA LECTURA DEL ACTA SOLEMNE DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE LA AMÉRICA SEPTENTRIONAL DE 1813 (MIL OCHOCIENTOS TRECE).
- VIII. AUTORIZAR EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO GENERAL, PEDRO GARCÍA CASTELLANOS, PARA QUE REALICE LA LECTURA DEL ACTA DE INDEPENDENCIA DE FECHA 28 (VEINTIOCHO) DE SEPTIEMBRE DE 1821 (MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO).
- IX. GRITO DE INDEPENDENCIA.
- X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**A T E N T A M E N T E:**

**“2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES  
CON CÁNCER EN JALISCO”  
ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO, A 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2022.**



**MTRO. PEDRO GARCÍA CASTELLANOS  
SECRETARIO GENERAL.**